



# PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

## **ENTREGA DE DISTINCIONES CON MOTIVO DEL** **'DÍA DE LA PROVINCIA DE SEVILLA'**

- Querido Presidente de la Diputación de Sevilla
- Señores y Señoras Diputados y Diputadas de la Corporación Provincial
- Galardonados del Día de la Provincia
- Señoras y señores

Buenas noches a todos y a todas.

Quiero agradecer en primer lugar al Presidente de la Diputación de Sevilla y a la Corporación Provincial en su conjunto la invitación que me hacen para compartir con todos vosotros y vosotras este acto tan especial donde se reconoce la labor, el trabajo, el esfuerzo y el talento de sevillanos y sevillanas que hoy se premian en este acto.

Es una gran satisfacción para mí comprobar que los galardonados son el fiel reflejo de una sociedad que han ido construyendo y que representan el futuro innovador y de excelencia de Sevilla, ya sea en la empresa, la cultura, la investigación o la sanidad.

El progreso de nuestra sociedad va ligado a la actividad y al trabajo de muchas personas como vosotros y como vosotras que habéis contribuido a convertir esta tierra, Sevilla y Andalucía, en una tierra de oportunidades para el presente y para el futuro que mejore el legado recibido.



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La trayectoria artística, profesional y personal de estas personas nos tiene que servir de estímulo para superar estos años de crisis que han provocado auténticos dramas en tantas familias sevillanas y españolas. Un estímulo para conseguir la mejora permanente de Sevilla, que es tanto como decir que Andalucía avance.

Uno lee con orgullo las reseñas de los premiados para comprobar el porqué la sociedad sevillana ha ido transformándose y modernizándose, haciendo de la provincia una de las más dinámicas y emprendedoras de nuestra tierra.

Por ello, en nombre del Parlamento de Andalucía, al que hoy me honro en representar, os traslado nuestra más sincera felicitación por vuestras trayectorias, por vuestro trabajo, por vuestro esfuerzo y por vuestro compromiso en conseguir una sociedad mejor y en recuperar la ilusión para muchos sevillanos: sembráis el éxito para alcanzar esa sociedad mejor que desean todos los sevillanas y sevillanos.

Mi más sincera felicitación a los que recibís la Placa de Honor de la Provincia. Cada uno en su campo representa un ejemplo de esfuerzo y excelencia, como **Basilippo**, referente en uno de los tesoros de Andalucía, el oro verde, nuestro aceite, así como el **Grupo Aldomer**, referente empresarial en los sectores de refractarios, protección contra incendios, tratamientos térmicos y aislamientos.



## PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Mi más sincera felicitación también a la **Fundación TAS** por ese trabajo para mejorar la calidad de vida de las personas que necesitan de nuestra ayuda para completar sus necesidades y como no, a **Andex** por ese trabajo encomiable que hacéis con los niños y niñas con problemas oncológicos. Sois un ejemplo de entrega que desarrolla una labor impagable y es de justicia ponerla en valor.

Felicidades asimismo a los galardonados con la Medalla de Oro de la Provincia que premian trayectorias como la del comisario provincial de Sevilla, **Juan José Rojo González**, que fuera responsable de la seguridad en la Expo del 92; el emprendimiento de **José Manuel Rodríguez Bordallo**, empresario promotor de Agrosevilla, primera exportadora de aceituna de mesa del mundo, desde hace casi 40 años; y el trabajo solidario de la misionera **María Teresa Andrade**, una vida dedicada a los demás en su lucha contra la pobreza y la mortalidad infantil en lugares como Malawi, India, Colombia, Honduras y Ecuador.

Mi felicitación al talento artístico del músico y cantautor **Francisco Javier Labandón**, más conocido como *El Arrebato*; a los actores **Alberto López** y **Alfonso Sánchez** que han participado en películas y en series de éxito de la televisión española, que algunos seguimos cada martes; y a la trayectoria de una persona genuina: de la cantante y artista polifacética, **María Jiménez**.



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Por último, como Presidente del Parlamento de Andalucía quiero compartir con ustedes un recuerdo especial de una mujer y una activista social que fue diputada de la Cámara andaluza durante 14 años y que fue la primera mujer portavoz de un grupo parlamentario. No compartí con ella militancia en la misma formación política pero sí compartí su pasión y firmeza en la convicción de un mundo más justo desde el respeto a nuestras discrepancias políticas. Me refiero a la diputada **Concha Caballero Cubillo** que además de toda esa trayectoria política y social, dejó su huella en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, la carta magna en vigor de nuestra tierra desde el año 2007 y en la que aportó su trabajo y sus ideas.

Todos los méritos que he resumido de vosotros y vosotras os hace más que merecedores de ser distinguidos porque sois un ejemplo de superación, entrega, creatividad y talento para todo el pueblo de Sevilla y para todos los andaluces y andaluzas.

Los pueblos y ciudades de Sevilla tienen una seña de identidad que los hace ser dinámicos e innovadores. Pueblos y ciudades que luchan día a día por ofrecer a sus vecinos y vecinas lo mejor, como hacen y han hecho en sus vidas a quienes hoy reconocemos. Y lo han hecho con su gente y con la sociedad donde viven.

Y quiero hoy de nuevo reivindicar el papel de lo local, del municipalismo y de las diputaciones provinciales en este Día de la Provincia.



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Lo hago cuatro días después de que los andaluces hayan hablado en las urnas y hayan manifestado la voluntad que tienen de que se constituyan gobiernos en ayuntamientos y diputaciones.

Eso me hace destacar además que nuestro Estatuto de Autonomía hace mención especial a nuestros ayuntamientos cuando define que el municipio es "la entidad territorial básica de la Comunidad Autónoma". No podría entenderse ni explicarse Andalucía ni su marco estatutario sin sus pueblos y ciudades.

Ellos, en nuestro pasado reciente, fueron decisivos en el fortalecimiento de la democracia y en alcanzar el objetivo de nuestra autonomía plena.

Hoy, cuatro días después de estas elecciones, quiero recordar algo que ya está en la Historia de Andalucía: en un tórrido verano, en pleno mes de agosto de 1979, más del 95% de los ayuntamientos andaluces y las ocho diputaciones provinciales se sumaron para reivindicar que Andalucía tenía que entrar a través del artículo 151 de la Constitución a disfrutar de un Estatuto propio y de una autonomía plena como la que gozaban las llamadas comunidades históricas.

Desde entonces y a lo largo de una infatigable labor, nuestros ayuntamientos, de todos los signos políticos, han contribuido en mejorar la cohesión social y territorial de nuestra tierra y sobre todo para dotarnos de instrumentos que garanticen la igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios públicos, sea cual sea nuestro lugar de origen o residencia.



## PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Nuestros ayuntamientos y diputaciones han sido actores fundamentales para dinamizar la sociedad y para afianzar la conciencia de la ciudadanía mediante la extensión de valores como la solidaridad y la cooperación.

Es este papel el que refuerza más la necesidad ineludible de las diputaciones provinciales. Sin ellas, difícilmente todos nuestros pueblos, sobre todo los más pequeños, tendrían las oportunidades para desarrollar plenamente los derechos de sus vecinos y vecinas.

Sin la ayuda económica, sin las inversiones y sin el asesoramiento de las Diputaciones, no habría sido posible en Andalucía la integración territorial que hoy conocemos. Esto implica que el municipalismo es solidaridad de los municipios mayores con los municipios pequeños. En la provincia de Sevilla algo más de un tercio de sus municipios tienen menos de cinco mil habitantes.

Por ello, hoy me he permitido desde la convicción profunda y democrática que tengo, reivindicar el protagonismo de la Diputación en el necesario papel que tiene de articular una administración como herramienta de gestión imprescindible para los pequeños y medianos municipios.

Y con ello convertirse en un referente institucional para el progreso de la provincia, el equilibrio territorial y en la defensa de los valores sociales en Sevilla y en toda España, que en definitiva debe ser el fin último de la gestión de una administración: el bienestar de las personas.



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Concluyo. Les decía que no puede entenderse Andalucía sin Sevilla, sin sus pueblos, sin sus ciudades y sin la capital de nuestra comunidad en la que hoy estamos. Pero sobre todo no puede entenderse Andalucía ni la provincia de Sevilla sin su gente.

Las 11 distinciones que hoy se han concedido con motivo del Día de la Provincia representan un reconocimiento a todos los vecinos y vecinas de Sevilla que trabajan diariamente desde su anonimato para sacar adelante a sus familias, a sus seres queridos y con ellos, a sus pueblos y ciudades.

Decía el gran poeta sevillano Luis Cernuda en uno de sus poemas: "Tú justificas mi existencia".

El pueblo de Sevilla es el que recibe hoy el homenaje de la Diputación. Sin este pueblo, vital, dinámico y orgulloso de sus raíces, no existiría la provincia ni sus instituciones. Es más, no podría explicarse Andalucía.

Reconozcamos pues el mérito del pueblo de Sevilla en su conjunto que de nuevo con imaginación, talento y esfuerzo colectivo estoy seguro de que escribirá un futuro mejor lleno de ilusión y de esperanza.

Como cordobés y andaluz ha sido para mí un honor compartir este reconocimiento y hacerles uno personal que siempre me viene a la cabeza cuando estoy en Sevilla: Sevilla, tiene un color especial.



# PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Muchas gracias.

Juan Pablo Durán Sánchez  
Diputación Provincial de Sevilla  
Sevilla, 28 de mayo de 2015